



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



ICANH

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	2 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO.....	5
3.	ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	5
4.	MARCO NORMATIVO	9
5.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	12
5.1	Contexto Institucional	12
5.2	Objetivos estratégicos institucionales (2023–2026)	13
5.3	Alineación del PETI con el Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales	14
6.	DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL	16
6.1	Estructura organizacional y modelo operativo.	16
6.2	Mapa de procesos y categorización (misionales, apoyo, transversales).	18
6.3	Servicios institucionales, trámites y oportunidades de mejora desde TI.	23
6.4	Estado de los sistemas de información	37
6.5	Tendencias tecnológicas	40
6.6	Rupturas Estratégicas	42
6.7	Lienzo estratégico de TI	42
7.	MODELO DE GESTIÓN DE TI POR DOMINIOS (MAE V2).....	44
8.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS E INICIATIVAS TIC.....	48
8.1	Misión y Visión del Área de Tecnología.....	48
8.2	Catálogo de Servicios Tecnológicos.....	49
8.3	Proyectos Estratégicos TIC 2024–2026.....	56
8.4	Políticas y Estándares de Gobernabilidad de TI.....	56
8.5	Análisis de Capacidades de TI	57
9.	ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS Y ENFOQUE SECTORIAL.....	58
9.1	Objetivos de la Estrategia de Datos Abiertos.....	59
9.2	Principios Rectores	59
9.3	Iniciativas de Datos Abiertos	59
9.4	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	59
9.5	Indicadores de Seguimiento	60
9.6	Riesgos y Acciones de Mitigación	60

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	3 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

9.7 Plan de Acción 2024–2026.....	61
10. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y MOTIVADORES DEL PETI	61
11. Modelo de Gobierno del PETI	61
11.1. Resultados de Evaluación de Madurez por Dominios	62
12. TABLERO DE CONTROL DE TI	62
13. MODELO OPERATIVO Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN	63
14. MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI).....	63
15. MAPA DE RUTA Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL	64
16. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	64
17. RESULTADOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR	66
18. GESTIÓN DEL PLAN - VIGENCIA 2026	66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco Normativo del PETI.....	9
Tabla 2. Descripción de Procesos Estratégicos.....	19
Tabla 3. Descripción de Procesos Misionales.....	20
Tabla 4. Descripción de Procesos de Apoyo	21
Tabla 5. Descripción de Procesos Transversales	23
Tabla 6. Descripción del Proceso de Evaluación	23
Tabla 7. Servicios Institucionales: Librería	24
Tabla 8. Servicios Institucionales: Biblioteca.....	25
Tabla 9. Servicios Institucionales: Parque arqueológico de San Agustín Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, Isnos - Huila.	27
Tabla 10. Servicios Institucionales: Parque arqueológico de San Agustín	29
Tabla 11. Servicios Institucionales: Parque arqueológico Teyuna	30
Tabla 12. Trámites institucionales: Registro y tenencia de bienes muebles arqueológicos.	31
Tabla 13. Trámites institucionales: Autorización de salida temporal del país de bienes muebles arqueológicos.	32
Tabla 14. Trámites institucionales: Definición de pertenencia al patrimonio arqueológico.....	33
Tabla 15. Trámites institucionales: Registro Nacional de Arqueólogos.	34
Tabla 16. Trámites institucionales: Programa de Arqueología Preventiva.	35
Tabla 17. Trámites institucionales: Intervenciones de investigación arqueológica.	36
Tabla 18. Trámites institucionales: Hallazgos fortuitos	37
Tabla 19. Inventario de Sistemas de Información y Oportunidades de Mejora.....	40
Tabla 20. Tendencias Tecnológicas Relevantes para el ICANH.	41

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	4 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Tabla 21. Lienzo Estratégico de TI del ICANH 44

Tabla 22. Servicio de Internet WIFI 50

Tabla 23. Servicio de Internet 50

Tabla 24. Servicio de Conexión VPN..... 51

Tabla 25. Servicio de antivirus 51

Tabla 26. Servicio de Seguridad perimetral..... 52

Tabla 27. Servicio de sistema de Backup..... 52

Tabla 28. Servicio de Mesa de Ayuda 53

Tabla 29. Servicio de Gestión de recursos de impresión 53

Tabla 30. Servicio de correo institucional 54

Tabla 31. Servicio de Telefonía VOIP 54

Tabla 32. Servicio de soporte técnico..... 55

Tabla 33. Servicio de capacitación 56

Tabla 34. Portafolio de Proyectos Estratégicos TIC 2024-2026 56

Tabla 35. Políticas y Estándares de Gobernabilidad de TI 57

Tabla 36. Análisis de Capacidades de TI Actuales..... 58

Tabla 37. Alineación de la Estrategia de Datos Abiertos con el PND 60

Tabla 38. Indicadores de Seguimiento para la Estrategia de Datos Abiertos..... 60

Tabla 39. Riesgos y Acciones de Mitigación de la Estrategia de Datos Abiertos 61

Tabla 40. Motivadores Estratégicos del PETI y Fuentes Asociadas..... 61

Tabla 41. Evaluación de Madurez por Dominios (Cumplimiento Porcentual) 62

Tabla 42. Evaluación de Madurez por Dominios (Lineamientos Cumplidos) 62

Tabla 43. Tablero de Control de TI para Seguimiento del PETI..... 63

Tabla 44. Canales y Formatos del Plan de Comunicaciones del PETI 65

Tabla 45. Audiencias Clave del Plan de Comunicaciones del PETI 65

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deben adoptar las entidades de la administración pública, orientados a la transformación digital y al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del Estado. Dentro de esta política se encuentra el habilitador de arquitectura, que abarca los

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	5 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

componentes temáticos y productos que las entidades deben desarrollar para robustecer su gestión interna de Tecnologías de la Información (TI). En este contexto, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 2.0 se constituye como uno de los pilares fundamentales de dicho habilitador.

El área funcional de Tecnología y Sistemas de Información del **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**, mediante la formulación de su **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2022-2026**, asume el reto de liderar la transformación digital institucional. Este plan representa una oportunidad para modernizar los servicios ofrecidos a los grupos de interés, alinearse con los lineamientos nacionales de gestión de TI, fortalecer su rol estratégico dentro del Instituto, y apalancar las funciones misionales a través del uso eficiente e innovador de la tecnología. Asimismo, busca consolidar capacidades para gestionar de forma proactiva y efectiva los procesos internos, liderar iniciativas de TI con impacto real, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El PETI se encuentra alineado con las estrategias nacional, territorial e institucional, y presenta una visión integral que incluye: el análisis de la situación actual, la arquitectura vigente de gestión de TI, la arquitectura objetivo, la identificación de brechas y el marco normativo aplicable. Además, define las iniciativas estratégicas en TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta con proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

La implementación del PETI representa un instrumento clave para el logro de los objetivos institucionales del ICANH, al fortalecer las capacidades del área funcional de Tecnología y Sistemas de Información, promover una toma de decisiones más efectiva, adoptar buenas prácticas en la gestión tecnológica y facilitar los procesos mediante el uso de tecnologías innovadoras.

2. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades tecnológicas del instituto en cumplimiento a la política de gobierno digital, la gestión del riesgo y el adecuado manejo de la información; apoyando la estrategia y el modelo operativo del ICANH.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	6 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para su construcción, definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2): comprender, analizar, construir y presentar. Estas fases se desarrollan con un enfoque estructurado en torno a los dominios definidos en el modelo de gestión, los cuales comprenden: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Cultura y Apropiación y Seguridad.

Este documento presenta el análisis de la situación actual, con base en los diferentes componentes y atributos del marco de arquitectura empresarial, así como la identificación y disminución de brechas mediante proyectos que permiten alinear las estrategias del área de TI con las demás áreas de la entidad. Todo esto con el fin de contribuir a la adopción de la Política de Gobierno Digital en la entidad (Decreto 767 de 2022), beneficiando así a los grupos de interés.

En la adopción del modelo de arquitectura empresarial se han tenido en cuenta los seis (6) dominios principales: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. Además, este PETI incluye iniciativas relacionadas con la gestión y aprovechamiento de los datos en el sector cultura, alineadas con las políticas sectoriales y la estrategia nacional de datos.

▪ **Dominio de Estrategia de TI**

Su fin principal es apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la arquitectura de TI en la entidad, asegurando su alineación con las estrategias organizacionales y sectoriales. Este dominio permite:

- Estructurar estrategias pertinentes para responder a necesidades y habilitar la arquitectura de TI institucional.
- Adoptar la estrategia TI bajo el modelo de gestión propuesto por la arquitectura IT (IT4+).
- Definir indicadores de seguimiento a la implementación y ejecución de la estrategia.
- Diseñar el portafolio de planes, proyectos y servicios.
- Establecer políticas de TI sobre seguridad, información, acceso y uso.
- Planear la gestión financiera y los recursos necesarios.

▪ **Dominio de Gobierno de TI**

Busca incorporar esquemas de gobernabilidad de TI y políticas que alineen los procesos institucionales con los del sector. Incluye:

- Marco legal y normativo.
- Estructura de TI y procesos.
- Toma de decisiones.
- Gestión de relaciones interinstitucionales.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	7 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

- Gestión de proveedores.
- Acuerdos de servicio y desarrollo.
- Alineación con los procesos institucionales.

▪ **Dominio de Información**

Orienta el diseño de servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato y el desarrollo de capacidades para su uso estratégico. Incluye:

- La información desde la fuente única.
- Aseguramiento de la calidad.
- La información como bien público.
- Disponibilidad de datos en tiempo real.
- La información como servicio.
- Gestión y aprovechamiento de datos, alineados con las políticas sectoriales y la Estrategia Nacional de Datos.

▪ **Dominio de Sistemas de Información**

Permite alinear los sistemas de información con los lineamientos definidos en los dominios de estrategia TI, gobierno TI, información y uso/apropiación. Facilita:

- Definir y evolucionar arquitecturas de referencia y de solución.
- Gestionar el ciclo de vida de los sistemas de información.
- Garantizar escalabilidad, interoperabilidad, seguridad y sostenibilidad.
- Asegurar la calidad y protección de la información.
- Proveer recursos de consulta para los públicos de interés.
- Establecer criterios de evaluación y mejora continua.

▪ **Dominio de Servicios Tecnológicos**

Es el soporte fundamental de los sistemas y servicios de información, garantizando su disponibilidad y operación continua. Incluye:

- Arquitectura de infraestructura tecnológica.
- Procesos de gestión: capacidad, producción y operación.
- Servicios de conectividad.
- Administración y operación de servicios.
- Soporte técnico y mesa de ayuda.
- Seguimiento e interventorías.

▪ **Dominio de Uso y Apropiación**

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	8 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Promueve la gestión del cambio y el desarrollo de una cultura organizacional que facilite la adopción tecnológica, elemento clave para el éxito de las inversiones en TI y la transformación institucional. Considera:

- Acceso garantizado a todos los públicos.
- Diseño de productos y servicios usables.
- Independencia del dispositivo y la ubicación.
- Acceso a la red.¹

Siglas y definiciones

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

ES: hace referencia al dominio estrategia de TI. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

GO: hace referencia al dominio gobierno de TI. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

INF: hace referencia al dominio información. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

¹ Referencia: https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_3.pdf

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	9 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

LI: Lineamiento. Abreviatura definida en el Marco de Referencia. PETI: Plan Estratégico de Tecnología de la Información.

SIS: hace referencia al dominio sistemas de información. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

ST: hace referencia al dominio servicios tecnológicos. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

TI: Tecnología de la información.

UA: hace referencia al dominio uso y apropiación. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

MSPI: Modelo Integrado de Seguridad y Privacidad de la Información. PQRSD: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Sede Electrónica: es la dirección o URL disponible para que todos los ciudadanos que necesitan realizar trámites puedan hacerlo de forma digital ante cualquier administración pública.

SINIC: Sistema Nacional de Información Cultural.

4. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad que soporta la construcción del plan estratégico de tecnología y sistemas de la información:

Tabla 1. Marco Normativo del PETI

Norma	Descripción
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura: En sus artículos sobre patrimonio documental, sistemas de información cultural y acceso a contenidos culturales, define las bases para una gestión TIC orientada a la preservación, digitalización y divulgación del conocimiento cultural.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	10 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 2052 de 2020	Establece disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1519 de 2020	Transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos
Decreto 620 de 2020	lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 del 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Documento CONPES 3854	Política Nacional De Seguridad Digital
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley general de archivos y otras disposiciones.
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	11 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Decreto 2482 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales.
CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
CONPES 3950 de 2018	Política para el aprovechamiento de la información estadística del sector cultura: Establece lineamientos para fortalecer la producción, calidad, uso y difusión de la información estadística cultural, con el fin de orientar la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la participación ciudadana en el sector cultura.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	12 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

	aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 2106 del 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
CONPES 3975 de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 333 de 2022	Define el marco para la gestión de riesgos digitales, ciberseguridad y protección de la infraestructura crítica de información del estado.
Decreto 767 de 2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
Decreto 1427 de 2022	Establece los lineamientos específicos para la formulación e implementación de planes de transformación digital en las entidades públicas.
Ley 2300 de 2023	Regula el uso de canales digitales para contactar a los ciudadanos, garantizando derechos sobre la gestión de datos personales en comunicaciones electrónicas.
CONPES 4144 de 2025	Política Nacional de Inteligencia Artificial.

5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Contexto Institucional

Misión

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional, adscrita al sector cultura, y máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación. Realiza y promueve la investigación y la divulgación de

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	13 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es también un órgano asesor en materia de política pública y gestión del conocimiento patrimonial.

Visión

Para el año 2032, el Instituto se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida, que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Será un referente en la producción y democratización del conocimiento, así como orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico como principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

5.2 Objetivos estratégicos institucionales (2023–2026)

1. Patrimonio arqueológico y ordenamiento territorial:

Fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural para la construcción sostenible y democrática de los territorios.

2. Vidas campesinas, prácticas socio-espaciales y vida común:

Comprender las prácticas y dinámicas sociales de las vidas campesinas y de las relaciones urbano-rurales, su especificidad socio-espacial y cultural, para la toma de decisiones en la política pública con énfasis en territorio, hábitat, alimentos, energía y agua.

3. Diferenciación social y lucha contra la discriminación:

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	14 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Avanzar en la comprensión de las relaciones y dinámicas sociales que generan procesos de diferenciación y jerarquización social con el fin de incidir en políticas y gestión pública incluyentes que superen diferentes formas de discriminación.

4. Presencia regional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cambio:

Fortalecer las capacidades organizacionales e institucionales en investigación, divulgación, fomento, infraestructura, articulación interinstitucional, gestión pública y administrativa para robustecer la presencia regional, disminuir brechas de desigualdad social y garantizar derechos. En este objetivo se incluye el desarrollo de capacidades para la gestión de datos e información, como insumo fundamental para el análisis institucional, la formulación de políticas y el seguimiento estratégico.

5. Conocimiento público para la construcción de la paz.

Fortalecer los procesos de producción, coproducción, fomento y divulgación del conocimiento y la investigación interdisciplinaria en la esfera pública con un enfoque de construcción de la paz, promoviendo el uso abierto de datos y la generación de repositorios digitales que acerquen el conocimiento a la ciudadanía.

6. Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural.

Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos misionales con el fin de generar apropiación e innovación social, y aportar a la gobernanza intercultural, mediante estrategias que incluyan herramientas digitales, datos abiertos y plataformas colaborativas para el diálogo de saberes.

5.3 Alineación del PETI con el Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del ICANH 2023–2026 se construye con base en un enfoque transversal y articulador, que alinea los objetivos institucionales con las políticas públicas de nivel nacional y sectorial en materia de transformación digital, cultura, gestión de datos e innovación. Esta alineación garantiza que las iniciativas tecnológicas no solo respondan a necesidades operativas, sino que contribuyan activamente al cumplimiento de los fines misionales de la entidad, bajo principios de valor público, interoperabilidad y enfoque centrado en el ciudadano.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	15 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El PND “Colombia: potencia mundial de la vida” propone una transformación estructural basada en la justicia ambiental, la inclusión social, la soberanía territorial y la democratización del conocimiento. En este marco, el PETI del ICANH se articula con los siguientes componentes estratégicos del PND:

- Transformación digital con sentido público: el PETI busca consolidar capacidades tecnológicas y de gestión de datos que permitan a la entidad ofrecer servicios digitales seguros, accesibles e interoperables.
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y del patrimonio: se fortalecen los sistemas de información arqueológica y de patrimonio, fundamentales para la planificación territorial basada en criterios culturales y ambientales.
- Gobernanza intercultural y conocimiento para la paz: mediante estrategias digitales y de datos abiertos, el Instituto promueve la apropiación social del conocimiento y la participación comunitaria en la gestión patrimonial.

Alineación con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Cultura

En el sector cultura, el ICANH articula su PETI con el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC), aportando datos sobre el patrimonio arqueológico y etnográfico, e integrando sus sistemas de información a las plataformas del Ministerio. Se destacan las siguientes líneas de alineación sectorial:

- Fortalecimiento de los repositorios digitales y servicios de consulta en línea.
- Producción y estandarización de datos sobre el patrimonio cultural, en cumplimiento de la Política Nacional de Información Cultural (CONPES 3950 de 2018).
- Uso de TIC para la gestión descentralizada del conocimiento y la reducción de brechas territoriales.
- Participación activa en estrategias sectoriales de transformación digital, interoperabilidad y gestión del ecosistema cultural digital.

Alineación con la Estrategia Nacional de Gobierno Digital

Conforme al Decreto 767 de 2022, el PETI del ICANH adopta el enfoque de Gobierno Digital como habilitador de la gestión pública moderna y centrada en el ciudadano. En este sentido:

- Se estructuran acciones en los seis dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 2.0.
- Se prioriza la modernización de trámites, la apertura de datos y la digitalización de servicios.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	16 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

- Se integran lineamientos de la Estrategia Nacional de Datos (CONPES 3920 de 2018) para promover el uso y aprovechamiento estratégico de los datos culturales.
- Se implementan prácticas de seguridad digital y gestión del riesgo conforme a la Política Nacional de Seguridad Digital (CONPES 3854).
- Se consideran lineamientos del CONPES 3975 de 2019 sobre transformación digital e inteligencia artificial, incluyendo el fortalecimiento de capacidades institucionales en analítica de datos.

La coherencia entre el PETI y estas políticas garantiza que las inversiones en TI no solo fortalezcan las capacidades operativas de la entidad, sino que conviertan a la tecnología en un verdadero facilitador del conocimiento, la memoria, el patrimonio y la participación ciudadana en la vida cultural del país.

6. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

6.1 Estructura organizacional y modelo operativo.

La estructura organizacional del Instituto Colombiano de Antropología e Historia está compuesta de la siguiente manera:

- Consejo Directivo.
- Dirección General.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina Asesora de Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Secretaría General.
- Subdirección de Investigación y Producción Científica.
- Subdirección de Gestión del Patrimonio.
- Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	17 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Organigrama

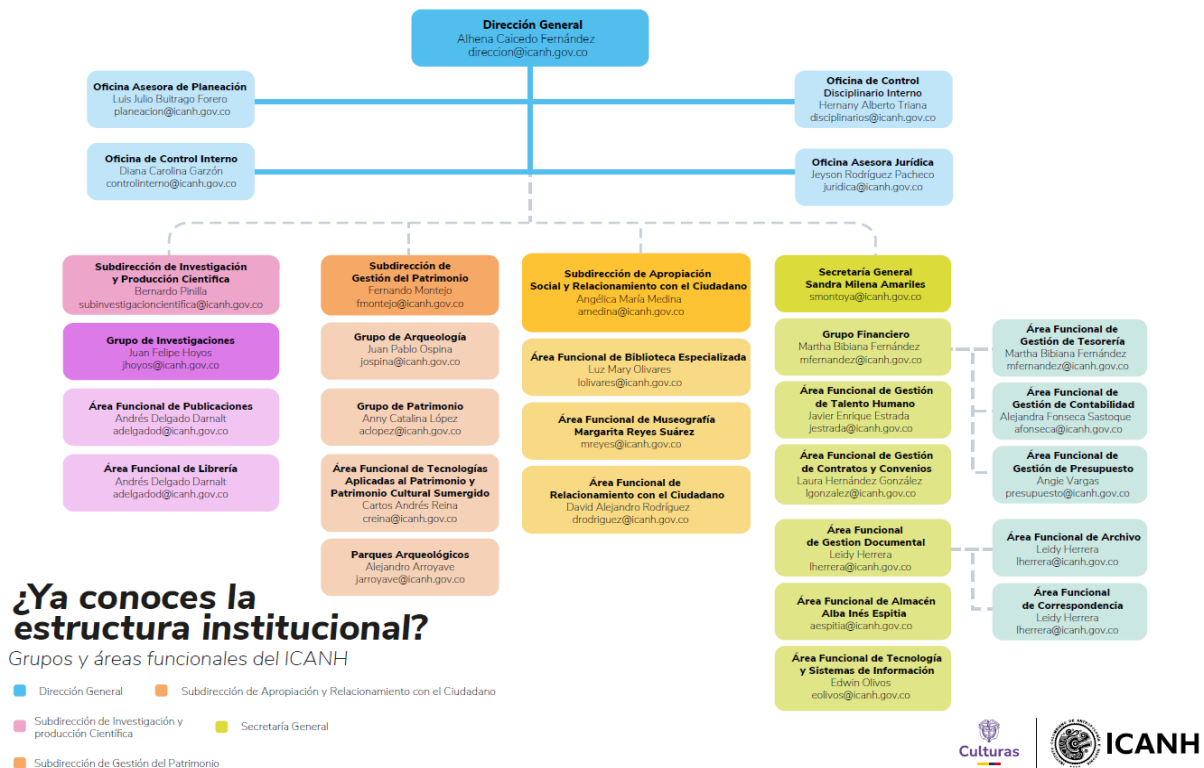


Ilustración 1. Organigrama institucional del ICAANH

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA: 18 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

6.2 Mapa de procesos y categorización (misionales, apoyo, transversales).



Ilustración 2. Mapa de procesos del ICANH

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	19 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción de los procesos

Los procesos de la entidad están asociados a cinco tipificaciones definidas de la siguiente forma:

Procesos Estratégicos

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
001	Estratégico: Son los que permiten definir y desplegar las estrategias y objetivos de la institución.	Articulación y Cooperación Interinstitucional.	Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera, a través del desarrollo de iniciativas de articulación y cooperación con actores internacionales y nacionales de los sectores públicos o privados, que contribuyan al cumplimiento de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto.	ACI
		Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Establecer el direccionamiento estratégico institucional mediante la formulación y seguimiento oportuno de los planes, programas y proyectos, para propender por el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales, sectoriales y metas de gobierno.	DEP

Tabla 2. Descripción de Procesos Estratégicos

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	20 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Procesos Misionales

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
002	Misional: Son la razón de ser de la institución, aquellos que añaden valor al ciudadano o partes interesadas, inciden directamente en su satisfacción. Componen la cadena del valor de la institución, es decir están enfocados en la misión.	Gestión del Patrimonio Arqueológico	Proteger el patrimonio arqueológico de la nación a través de acciones eficientes de gestión, conservación, investigación y divulgación con el fin de promover la valoración social de este patrimonio que sirve de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro, en coherencia con los lineamientos de la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la nación.	GP
		Participación, Diálogo Social y Relacionamiento con el Ciudadano.	Generar conceptos técnicos sobre asuntos relacionados con temas antropológicos, arqueológicos, históricos y patrimoniales, que permitan la orientación de política pública, y la construcción de relaciones interinstitucionales en el ámbito académico y la proyección social.	PDR
		Investigación y Publicación	Investigar, divulgar y evaluar oportunamente proyectos de arqueología, antropología e historia generando productos científicos, con el fin de difundir y atender las necesidades de los grupos de valor e interés en distintos aspectos que se relacionen con la misionalidad de la entidad.	IP

Tabla 3. Descripción de Procesos Misionales

Procesos de apoyo

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	21 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
003	Apoyo: Son aquellos que brindan los recursos necesarios para que la institución opere de forma eficaz y eficiente.	Gestión Financiera.	Gestionar eficientemente los recursos financieros asignados al ICANH durante cada vigencia fiscal de acuerdo a la normativa vigente para reflejar la realidad económica y optimizar su uso y ejecución, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional.	GF
		Gestión Jurídica	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico oportuno en todos los asuntos relacionados con el que hacer misional de la entidad con el propósito de disminuir los riesgos e impactos antijurídicos en la institución.	GJ
		Gestión Contractual.	Gestionar oportunamente y bajo la normatividad vigente los procesos contractuales para atender las necesidades de bienes, obras y/o servicios requeridos por la institución para su normal operación.	GC
		Gestión Administrativa y Logística.	Gestionar eficientemente y conforme a la normativa vigente, los bienes, obras, servicios administrativos, logísticos y temas ambientales, para garantizar una adecuada operación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad.	GAL
		Gestión Documental y Correspondencia.	Gestionar la administración y manejo eficaz de los documentos producidos y recibidos por el ICANH, mediante la definición y la aplicación del programa de gestión documental acorde con la Ley General de Archivo, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, disposición y preservación de la información.	GDC

Tabla 4. Descripción de Procesos de Apoyo
Procesos Transversales:

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	22 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
003	Transversales: Son aquellos que tienen un enfoque menos operativo y que sin ser estratégicos desarrollan un rol más contributivo y de acompañamiento temático a los demás procesos.	Comunicaciones	Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad promoviendo procesos de apropiación social del conocimiento y garantizando un flujo de información claro y oportuno dirigido a los grupos de valor y de interés, que permita la proyección y el posicionamiento de la imagen institucional.	COM
		Talento y Desarrollo Humano.	Gestionar el talento humano vinculado a la entidad, mediante la formulación e implementación de planes que impacten en el bienestar y salud del personal, permitiendo evaluar el desempeño de los funcionarios y colaboradores en coordinación con los procesos involucrados.	TDH
		Gestión de Tecnologías de la Información.	Establecer para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia los parámetros para la gestión, administración y gobernanza de los servicios de información en alineación con los objetivos institucionales y la adopción del marco legal, con el fin de facilitar el acceso, uso eficiente y seguro de la infraestructura tecnológica de la entidad.	GTI
		Control Disciplinario	Adelantar las investigaciones disciplinarias que se puedan generar en contra de los servidores públicos y ex servidores, de forma oportuna y diligente, dando aplicación a la normatividad vigente con el fin de proteger el ejercicio de la función pública y en busca de prevenir la conducta disciplinaria.	CD

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	23 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

		Mejoramiento Continuo	Diseñar, mantener y fortalecer el Sistema de Gestión de la entidad, mediante el cumplimiento de los requisitos de los modelos referenciales adoptados y articulados con la planeación estratégica, con el fin de aumentar progresivamente la capacidad de adaptación al cambio de la entidad y la satisfacción de sus grupos de valor e interés.	MC
--	--	-----------------------	--	-----------

Tabla 5. Descripción de Procesos Transversales

Proceso de Evaluación:

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
004	Evaluación: Son aquellos que realizan seguimiento y control a la gestión institucional.	Evaluación y Control	Evaluar la efectividad del Sistema de Gestión de la entidad de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Integral de Gestión de Control Interno de cada vigencia.	EC

Tabla 6. Descripción del Proceso de Evaluación

6.3 Servicios institucionales, trámites y oportunidades de mejora desde TI.

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información es importante conocer los servicios que ofrece la entidad a la ciudadanía, partiendo del hecho que los servicios son requisitos, pasos o acciones para permitir el acceso fácil y eficiente a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias de la entidad.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	25 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Nombre	Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Especialista en material bibliográfico perteneciente a las áreas de arqueología, antropología, historia colonial y áreas afines a las ciencias sociales. Su colección bibliográfica está compuesta por libros, licencias arqueológicas, folletos, revistas especializadas, documentos producto de las investigaciones y trámites realizados en la entidad, fotografías, material cartográfico, material audiovisual, entre otros, que ofrece a sus usuarios para consulta en sala, canje de publicaciones y la posibilidad de préstamo externo a través de diferentes acuerdos interbibliotecarios.	1. Actualización Infraestructura tecnológica que soporte las actividades diarias del área. 2. Incrementar licencias Adobe. 3. Adquisición para unificación de repositorio institucional cuyo fin es almacenamiento de material bibliográfico digitalizado.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:30am a 4:30pm	
Canal de acceso	Sede electrónica Presencial	

Tabla 8. Servicios Institucionales: Biblioteca

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	26 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Nombre	Museo Luis Duque Gómez, Biblioteca y Parque Arqueológico San Agustín, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, Isnos - Huila.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El parque arqueológico de San Agustín fue fundado el 20 de noviembre de 1935, es uno de los espacios arqueológicos más importantes de Colombia, privilegiado por su abundante vegetación, por sus esculturas labradas en roca volcánica. Cuenta con Museo donde se exponen piezas de la cultura agustiniana, colecciones de estatutarias de artefactos líticos, óseos, y de cerámica, pertenecientes a las distintas sociedades prehispánicas que habitaban la región. En la sala etnográfica se encuentran muestras de indumentaria, arte plumario, tocados y collares de diversas etnias colombianas. Este museo es el preámbulo al recorrido por San Agustín, el Alto de los Ídolos y el Alto de las Piedras, sitios que conforman el parque arqueológico. Creado en 1937, este fue concebido como espacio patrimonial para la protección, investigación, conservación y divulgación de los vestigios del pasado prehispánico.	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo. 4. Software que permita tener control de entradas. 5. Interconectar las Bibliotecas de los parques con la Sede Bogotá. 6. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 7. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 8. Adquisición de Datalogger que incluya Base de datos para procesar información de los parques en línea. 9. Sistema de Información para piezas. 10. Sistema que permita tener control y monitoreo de los parques. 11. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 12. Diseñar un canal de respuestas a preguntas frecuentes con información de los parques. 13. Implementar medios de pagos electrónicos.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	8:00am a 3:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	27 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

		14. Crear un espacio en la Sede Electrónica con recorridos virtuales de los museos. 15. Virtualizar memorias de las exposiciones que se llevan a cabo en los parques y museos. 16. Hacer uso del material que se ha elaborado en conjunto con la comunidad y los niños para publicarlos en la Sede Electrónica.
--	--	--

Tabla 9. Servicios Institucionales: Parque arqueológico de San Agustín Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, Isnos - Huila.

ID	004	
Nombre	Museo Arqueológico y Etnográfico, Biblioteca y Parque Arqueológico Tierradentro. San Agustín – Huila.	Oportunidades de mejora con TI
	Es una reserva arqueológica de Colombia, declarado por la UNESCO “Patrimonio de la Humanidad” por ser un importante reservorio de la cultura precolombina. Las reliquias arqueológicas están constituidas por estatuas de piedra, esplendorosos templos subterráneos, labrados en la roca viva y decorados profusamente con pintura de varios	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	28 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	colores de motivos generalmente geométricos, cerámica y otros objetos hallados en las tumbas, al lado de los cadáveres El Museo Arqueológico de Tierradentro expone vestigios de grupos humanos, particularmente agricultores, que transformaron parte de la compleja geografía para asentarse en la región en épocas anteriores al 1000 d.C., transformando los filos de las montañas y construyendo tumbas o hipogeos en las zonas más altas del territorio. El Museo Etnográfico exhibe algunos elementos de la cultura material de los grupos paeces que habitan hoy esta región. Allí se hace referencia a las prácticas cotidianas asociadas a la utilización de estos objetos, al uso de la coca como planta sagrada, entre otros temas. En el museo se relata también la historia de Juan Tama, uno de los líderes paeces más reconocidos, haciendo especial énfasis en la importancia de la laguna que lleva su nombre como espacio ritual.	4. Software que permita tener control de entradas. 5. Interconectar las Bibliotecas de los parques con la Sede Bogotá. 6. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 7. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 8. Adquisición de Datalogger. (Base de datos para procesar información de los parques en línea). 9. Sistema de Información para piezas. 10. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 11. Diseñar un canal de respuestas rápidas a preguntas frecuentes con información de los parques. 12. Implementar medios de pagos electrónicos. 13. Crear un espacio en la Sede Electrónica con recorridos virtuales de los museos. 14. Virtualizar memorias de las exposiciones que se llevan a cabo en los parques y museos. 15. Hacer uso del material que se ha elaborado en conjunto con la comunidad y los niños para publicarlos en la Sede Electrónica.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	8:00am – 4:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	29 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Tabla 10. Servicios Institucionales: Parque arqueológico de San Agustín

ID	005	
Nombre	Parque Arqueológico Teyuna - Ciudad Perdida	Oportunidades de mejora con TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	30 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	El Parque Arqueológico de Teyuna o Ciudad Perdida es uno de los ejemplos más claros del poder y la fascinación que ejerce el pasado sobre nuestra sociedad contemporánea, pero es también un lugar lleno de silencios y de profundos vacíos en la historia de un territorio habitado por miles de años antes de la llegada de los primeros europeos al Nuevo Mundo. Las estructuras arqueológicas que subsisten como vestigios del poblado se extienden a lo largo de unas treinta hectáreas y están ubicadas sobre el filo y laderas de una estrecha colina que se eleva sobre el costado sur del río. Hoy en día el parque está rodeado de bosque húmedo tropical con grandes árboles y palmas cuyas alturas oscilan entre los treinta y cuarenta metros.	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo. 4. Software que permita tener control de entradas. 5. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 6. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 7. Adquisición de Datalogger. (Base de datos para procesar información de los parques en línea). 8. Sistema de Información para piezas. 9. Sistema que permita tener control y monitoreo de los parques. 10. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 11. Diseñar un canal de respuestas a preguntas frecuentes con información de los parques. 12. Implementar medios de pagos electrónicos.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	7:00am – 3:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

Tabla 11. Servicios Institucionales: Parque arqueológico Teyuna

Trámites

Los trámites son un conjunto de requisitos, pasos, o acciones que deben seguir los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, los cuales son regulados por el Estado. Con el

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	31 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

fin de acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.

En virtud de lo anterior se detallan las oportunidades de mejora que podrían ser apoyadas desde el área de Tecnología.

ID		001
Nombre	Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación.	
Oportunidades de mejora con TI		
Descripción	De conformidad con lo estipulado en el régimen legal de protección del patrimonio arqueológico colombiano, quien se encuentre en poder de un bien del patrimonio arqueológico de la Nación (persona natural o jurídica), en territorio colombiano, está en la obligación de realizar el trámite de solicitud de registro y tenencia de los bienes muebles ante el (ICANH) - Instituto Colombiano de Antropología e Historia. El instituto, podrá autorizar a las personas y entidades públicas o privadas para ejercer la tenencia de los bienes del patrimonio arqueológico, siempre que estas cumplan con las obligaciones de registro, manejo y seguridad de dichos bienes.	
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

Tabla 12. Trámites institucionales: Registro y tenencia de bienes muebles arqueológicos.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	32 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Nombre	Autorización de salida temporal del país de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Es el trámite por el cual se autoriza la salida del país de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano, por un plazo no mayor a tres (3) años, con el único fin de ser exhibidos al público o estudiados científicamente. Por lo anterior, el ICANH expide dos tipos de Autorización: • Salida temporal de bienes arqueológicos para exhibición. • Salida de bienes arqueológicos para análisis.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

Tabla 13. Trámites institucionales: Autorización de salida temporal del país de bienes muebles arqueológicos.

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	33 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID 003		
Nombre	Definición de pertenencia al patrimonio arqueológico de la nación.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico no requieren una declaratoria pública o privada adicional a la contenida en la constitución y la ley para ser considerados como del patrimonio arqueológico. El concepto de pertenencia de un bien o conjunto de bienes determinados al patrimonio arqueológico no tiene carácter declarativo, sino reconocimiento técnico y científico para los efectos previstos en las normas vigentes. En consecuencia, el interesado podrá solicitar y obtener un concepto acerca de la pertenencia o no de bienes muebles del patrimonio arqueológico pertenecientes a la Nación para los fines pertinentes.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Mayor capacidad en la nube para almacenar y organizar la información asociada al trámite.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

Tabla 14. Trámites institucionales: Definición de pertenencia al patrimonio arqueológico.

ID 004		
Nombre	Registro Nacional de Arqueólogos (RNA)	Oportunidades de mejora con TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	34 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	El trámite busca evaluar la idoneidad en arqueología de cada uno de los profesionales que requieran realizar intervenciones arqueológicas en el territorio nacional, para ser incluido en la base del Registro Nacional de Arqueólogos. Será exigible a aquellos profesionales que requieran ejercer como líderes de los programas de arqueología preventiva o intervenir bienes del patrimonio arqueológico conforme lo previsto en el protocolo para el manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes, y para que los interesados puedan consultar la base de datos del RNA.
Usuario objetivo	Profesionales	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Página web - Módulo RNA	

Tabla 15. Trámites institucionales: Registro Nacional de Arqueólogos.

ID	005	
Nombre	Programa de Arqueología Preventiva.	Oportunidades de mejora con TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	35 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	El Programa de Arqueología Preventiva es el conjunto de procedimientos de obligatorio cumplimiento cuyo fin es garantizar la protección del patrimonio arqueológico existente en los polígonos de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licenciamiento ambiental, estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental o en aquellos en los que los titulares de los mismos así lo soliciten.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Desarrollo para que la información del modelo de datos para arqueología de los Programas de Arqueología Preventiva registrados, alimente el Atlas Arqueológico de Colombia y pueda ser consultado por la ciudadanía en general. 3. Software ARGIS o QGIS 4. Automatizar algunas respuestas. 5. Simplificar el proceso de firma digital.
Usuario objetivo	Titulares de proyectos, obras o actividades.	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Formulario de registro, Formulario fases 2 a 5	

Tabla 16. Trámites institucionales: Programa de Arqueología Preventiva.

ID	006	
Nombre	Intervenciones de investigación arqueológica.	Oportunidades de mejora con TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	36 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	Las intervenciones de investigación arqueológica son intervenciones sobre el patrimonio arqueológico que se realicen en el desarrollo de investigaciones de carácter arqueológico que impliquen actividades de prospección, excavación, análisis o restauración y no se circunscriben a un Programa de Arqueología Preventiva. En consecuencia, el profesional interesado podrá solicitar y obtener una Autorización de Intervención Arqueológica para adelantar las actividades arqueológicas a que haya lugar.	1. Identificar procesos internos o externos que sean susceptibles de simplificar. 2. Desarrollo a la medida para gestión del trámite.
Usuario objetivo	Profesionales, titulares de proyectos, obras o actividades.	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Presencial	

Tabla 17. Trámites institucionales: Intervenciones de investigación arqueológica.

ID	007	
Nombre	Intervenciones en desarrollo de proyectos o actividades que no requieren licencia ambientales hallazgos fortuitos.	Oportunidades de mejora con TI

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	37 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	Quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercanas, las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso. Asimismo, se deberá implementar lo previsto en el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico adoptado por el ICANH mediante la Resolución 1337 de 2022.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Automatizar algunas respuestas. 3. Simplificar el proceso de firma digital.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial Teléfono	

Tabla 18. Trámites institucionales: Hallazgos fortuitos

6.4 Estado de los sistemas de información

A continuación, se presenta el inventario de sistemas de información del ICANH, clasificados por proceso, categoría, sistema, nivel de cubrimiento y oportunidades de mejora tecnológica identificadas. Este diagnóstico permite establecer una hoja de ruta para la modernización, interoperabilidad e integración de los sistemas con otras plataformas del ecosistema digital del sector público.

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	38 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID	Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
01	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Estratégico	SIG	Total	Inclusión de módulos administrativo en el sistema que permitan generar aprovechamiento de información gerencial.
02	Articulación y Cooperación Institucional	Estratégico	SILA	Parcial	Implementar convenios con entidades que permitan interoperabilidad entre trámites y servicios de la entidad.
03	Gestión del Patrimonio Arqueológico	Misional	• Atlas • Hallazgos fortuitos • RNA – Registro Nacional de Arqueólogos • PAP – Programa de arqueología preventiva	Total	Adaptación de Desarrollos para migración de hojas Excel al Sistema SILA o desarrollos internos a la medida.
04	Investigación y Publicación	Misional	OJS - OMP	Total	Aprovechamiento de recursos del OJS para posicionamiento de revistas y libros del ICANH – actualización de imagen de conformidad con línea gráfica propuesta por comunicaciones.
05	Participación, Diálogo Social y Relacionamento con el Ciudadano	Misional	ORFEO - PQRSB Biblioteca	Total	Integrar formulario PQRSB a Orfeo Migrar a un repositorio unificado de Información que almacene todas las investigaciones es y libros para consulta.
06	Gestión Jurídica	Apoyo	ORFEO	Total	Integrar sistema con SILA para trámite de PAP

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	39 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

07	Gestión Financiera	Apoyo	CNT	Parcial	Actualizar aplicativo por un sistema de gestión financiera - inventarios - activos y contables.
08	Gestión Contractual	Apoyo	SIG	Total	Implementar certificados laborales para contratistas.
09	Gestión Administrativa y Logística	Apoyo	CNT	Parcial	Actualizar aplicativo por un sistema de gestión financiera – inventarios – activos y contables.
10	Gestión Documental y Correspondencia	Apoyo	ORFEO	Total	Integrar PQRS desde ORFEO en la sede electrónica del ICANH
11	Talento y Desarrollo Humano	Transversal	Novasoft – Nómina	Total	Implementar módulo de autogestión - Generación de Desprendibles de Nómina.
12	Gestión de Tecnologías de la Información	Transversal	Mesa de ayuda	Total	Generación de estadísticas
13	Comunicaciones	Transversal	Sede electrónica	Total	Rediseño acorde a la reglamentación existente y migración de proveedor actual. Aplicación de Criterios de Accesibilidad. Integración Carpeta Servicios Ciudadanos.
14	Mejoramiento Continuo	Transversal	N/A	N/A	N/A
15	Control Disciplinario	Transversal	ORFEO	Parcial	Aumentar la seguridad de radicados y expedientes.
16	Evaluación y Control	Evaluación	ORFEO	Parcial	
17	Área funcional de Relacionamento con el Ciudadano.	Misional	Aplicación Radicación PQRS	Parcial	Integración con SGD ORFEO.

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	40 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

18	Área funcional de Gestión de Tecnologías de Información.	Apoyo	Mesa de Ayuda	Total	Creación de reportes desde el aplicativo.
-----------	--	-------	---------------	-------	---

Tabla 19. *Inventario de Sistemas de Información y Oportunidades de Mejora.*

6.5 Tendencias tecnológicas

El área de tecnología y Sistemas de la información debe estar a la vanguardia de las tendencias tecnológicas que puedan apoyar y soportar los trámites y el mejoramiento de procesos de la entidad.

Nombre	Descripción
Aplicación móvil PQRS	También llamada como APP Móvil. Es un aplicativo diseñado para dispositivos móviles (Teléfono inteligente o tableta).
Uso de nube- Software como servicio	Herramienta digital que permite automatizar el proceso de liquidación de nómina, para funcionarios del ICANH. Adquirido bajo el amparo del acuerdo marco de precios de CCE.
Uso de nube- Plataforma como servicio	Servicios críticos en la nube de AWS bajo el amparo del acuerdo marco de precios de CCE.
Software para análisis de datos descriptivo	Excel es una herramienta que permite organizar, gestionar, analizar datos numéricos y/o texto y generar reportes.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	41 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Plataforma colaborativa	Sistema Acceso a servicio de almacenamiento en la nube de Workspace mensajería instantánea y video llamada a través de Microsoft Teams, trabajo colaborativo con Google Drive. Unidades Compartidas: Son un espacio que permite almacenar, buscar y acceder a archivos que se han compartido con un grupo de trabajo; estos archivos pueden ser manipulados por el grupo de trabajo autorizado o asignado. Las unidades compartidas permiten tener a disposición los archivos de manera segura y desde cualquier dispositivo pueden acceder a ellas. Correo Electrónico: Servicio electrónico que permite el intercambio de mensajes, el envío de archivos. Google Meet: Servicio de Videollamada, puede ser usado por cualquier persona que tenga cuenta en Google. Documentos en Línea o Google Docs: Son un procesador de textos en línea, documentos de Google basado en la web, también contiene Hojas de cálculo de Google, Presentaciones de Google, Dibujos de Google, Formularios de Google, Sitios de Google y Google Keep.
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	Postgress para Orfeo.
Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	Geoparques bajo la infraestructura de AWS.
Plataforma de publicación de datos abiertos	Los datos abiertos se refieren a información pública, cuyo uso y reutilización es bajo licencia abierta y sin restricciones legales. Todas las entidades públicas están obligadas a publicar Datos Abiertos mediante la plataforma GOV.CO. GOV.CO es el Portal Único del Estado Colombiano, es el único punto de acceso digital del ciudadano a todos los trámites, servicios, información pública y ejercicios de participación, colaboración y control social que ofrecen las entidades del Estado.
Sistema Nacional de Información cultural de Colombia	Es un componente del Sistema Nacional de Cultura (SNCu) que tiene como propósito brindar información sobre el sector cultural a la ciudadanía.

Tabla 20. Tendencias Tecnológicas Relevantes para el ICANH.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	42 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

6.6 Rupturas Estratégicas

Las rupturas estratégicas identificadas por la entidad deben representar un cambio sustancial en el enfoque institucional, orientado hacia la transformación, la innovación y la adopción de nuevos modelos operativos. Este proceso de ruptura debe permitir que la tecnología deje de ser vista únicamente como un recurso operativo, para convertirse en un verdadero instrumento generador de valor público, articulado con los objetivos misionales del ICANH.

En este sentido, el Instituto debe afrontar estrategias decididas que faciliten su transición hacia un modelo digital avanzado. Para ello, se han definido las siguientes **rupturas estratégicas básicas**:

- Fortalecer las capacidades en infraestructura técnica y humana que permitan soportar el rediseño institucional y el funcionamiento estratégico de la entidad.
- Fomentar el liderazgo y la gobernanza tecnológica, garantizando la adopción de estándares y buenas prácticas en la gestión de tecnologías de la información.
- Considerar la tecnología como un activo estratégico para el ICANH, integrándola como habilitador transversal del cumplimiento misional, y no solo como parte de la operación cotidiana.
- Alinear las soluciones tecnológicas con los procesos y procedimientos institucionales, aprovechando las oportunidades de la innovación digital con criterios de costo-beneficio.
- Desarrollar capacidades en el uso y apropiación de las TIC en todos los niveles de la entidad, promoviendo una cultura digital que facilite la transformación institucional.
- Priorizar el uso de servicios de computación en la nube (cloud computing), asegurando escalabilidad, disponibilidad, seguridad y eficiencia en la provisión de servicios digitales.
- Implementar mejoras sustantivas en la digitalización de los trámites y servicios de la entidad, orientadas a optimizar la atención ciudadana y reducir cargas administrativas.
- Implementar modelos de gobierno y gestión de TI que permitan asegurar el control, la trazabilidad, el seguimiento y la alineación estratégica de las inversiones tecnológicas.

6.7 Lienzo estratégico de TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	43 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El lienzo estratégico de TI del ICANH permite visualizar los componentes clave que configuran el modelo de operación tecnológica, alineado con los procesos institucionales y el marco de Gobierno Digital. Esta herramienta es útil para identificar actores, recursos, actividades, canales y costos asociados a la gestión de las tecnologías de la información.

Elemento	Descripción
Socios clave	• Estratégicos: Ministerio de Cultura, Ministerio de Ambiente, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). • Internos: Dirección de Planeación, Oficina de Control Interno. • Externos: Arqueólogos, antropólogos, investigadores, Departamento Administrativo de la Función Pública, proveedores de servicios.
Actividades clave	• Gestión de recursos tecnológicos (hardware, licencias, comunicaciones). • Gestión de servicios tecnológicos (mesa de soporte, CNT). • Administración de sistemas de información (RNA, ORFEO, sede electrónica, nómina, SILA-PAP).
Propuesta de valor	• Mejoramiento funcional de sistemas existentes. • Disponibilidad y continuidad operativa de los servicios tecnológicos. • Confiabilidad y trazabilidad en trámites relacionados con patrimonio.
Relación con el cliente	• Atención virtual y presencial. • Canales de comunicación institucionales y servicio al usuario. • Capacitación a usuarios internos.
Segmentos de clientes	• Internos: Direcciones misionales, áreas de apoyo, parques arqueológicos. • Externos: Ciudadanía en general, personas naturales y jurídicas, comunidad científica.
Recursos clave	• Personal especializado en TI. • Software licenciado. • Infraestructura de red y conectividad. • Equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos.
Canales	• Sede electrónica institucional. • Módulo PQRS.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	44 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

	• Atención telefónica. • Intranet – Mesa de ayuda. • Atención presencial en sede Bogotá y parques arqueológicos.
Estructura de costos	• Costos fijos: Licenciamiento, mantenimiento, soporte, contratistas, comunicaciones. • Costos variables: Adquisición o renovación de software y hardware, servicios de conectividad y soporte técnico.
Fuentes de financiamiento	• Recursos de inversión incluidos en el presupuesto institucional. • Proyectos de cooperación o convenios sectoriales. Presupuestos anuales asignados al área de tecnología.

Tabla 21. Lienzo Estratégico de TI del ICANH

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI POR DOMINIOS (MAE V2)

En este numeral se describe la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Dominio estrategia TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	45 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Requerimientos Generales

- Implementar sistemas de información que apoyen la gestión misional de la Entidad.
- Contratar un canal dedicado de internet para los parques arqueológicos a cargo del ICANH.
- Capacitar funcionarios y contratistas de los parques y sedes del ICANH en temas relacionados con TI.
- La estrategia de la entidad incluye la asignación de partidas presupuestales requeridas para que TI pueda apoyar la misión de la entidad.
- TI debe participar en forma estratégica en la concepción, planeación y desarrollo de los proyectos de la institución que incorporen componentes de TI.
- Sensibilizar a funcionarios y contratistas de conformidad con el Plan de Comunicación de TI.
- Realizar el seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de TI.
- Mantener actualizado el catálogo de servicios de TI.
- Realizar el seguimiento del tablero de indicadores.

Dominio Gobierno de TI

Requerimientos Generales

- Apoyar los diferentes procesos de la entidad que involucren tecnología.
- Generar la documentación y acciones correspondientes que deriven de las auditorías de control interno y externo.
- Monitorear las capacidades de TI.
- Establecer la relación costo-beneficio de la inversión de proyectos de TI.
- Documentar lecciones aprendidas en la gestión de proyectos.
- Identificar oportunidades de mejora en las diferentes áreas del ICANH de acuerdo con los criterios de MIPG.
- Garantizar la actualización y aplicación del Manual de Gobierno de TI en la entidad.

Dominio Información

Requerimientos Generales

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	46 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

- Finalizar la construcción del catálogo de componentes de información.
- Integrar las PQRS al sistema de gestión documental.
- Hacer un análisis de la información geográfica que manejan las distintas dependencias del ICANH.
- Acoger la normatividad de la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales) para disponer los datos de interés nacional y estratégicos en el portal geográfico nacional.
- Integrar con MINCULTURA el catálogo de componentes de información.
- Propender por generar mecanismos de acceso a los servicios de información por parte de los diferentes grupos de interés.
- Implementar controles para garantizar la calidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información institucional.
- Desarrollar iniciativas de analítica de datos para generar valor público a partir de la información que produce y gestiona el ICANH.
- Alinear las prácticas de gestión de datos con la Estrategia Nacional de Datos, incluyendo la apertura, interoperabilidad y reutilización de datos de interés cultural, arqueológico e histórico.
- Participar activamente en espacios de colaboración interinstitucional impulsados por el sector cultura y el Ministerio TIC para fortalecer el ecosistema de datos abiertos, incluyendo contribuciones al portal **datos.gov.co**.
- Consolidar un modelo de gobernanza de datos institucional, con roles, políticas y responsabilidades definidas, que facilite su uso estratégico y ético en la toma de decisiones.

Dominio Sistemas de información

Requerimientos Generales

- Actualizar la infraestructura tecnológica del ICANH.
- Propender por la estabilidad de la operación durante la implementación y paso a producción de los proyectos de TI.
- Verificar cumplimiento de disposición final de residuos tecnológicos.
- Actualizar el Plan de Continuidad de Servicios de ICANH.
- Implementar capacidades de alta disponibilidad para infraestructura física que afecte continuidad del servicio de TI.
- Realizar inventario de capacidades actuales de aplicaciones, arquitectura e infraestructura a cargo de TI.
- Monitorear y controlar nivel de consumo de recursos críticos.
- Fortalecer los sistemas de respaldo, recuperación ante desastres y monitoreo

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	47 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

proactivo.

Dominio Servicios Tecnológicos

Requerimientos Generales

- Actualizar la infraestructura tecnológica del ICANH.
- Propender por la estabilidad de la operación durante la implementación y paso a producción de los proyectos de TI.
- Verificar cumplimiento de disposición final de residuos tecnológicos.
- Actualizar el Plan de Continuidad de Servicios de ICANH.
- Implementar capacidades de alta disponibilidad para infraestructura física que afecte continuidad del servicio de TI.
- Realizar inventario de capacidades actuales de aplicaciones, arquitectura e infraestructura a cargo de TI.
- Monitorear y controlar nivel de consumo de recursos críticos.
- Fortalecer los sistemas de respaldo, recuperación ante desastres y monitoreo proactivo.

Dominio Uso y Apropiación de TI

Requerimientos Generales

- Implementar la estrategia de uso y apropiación de TI, en concordancia con la Política de Gobierno Digital y las iniciativas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Medir el impacto que generan los proyectos de TI en la gestión institucional, con énfasis en la transformación digital de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- Diseñar e implementar programas de formación continua para funcionarios y contratistas, orientados al uso efectivo de las herramientas tecnológicas disponibles.
- Establecer mecanismos de reconocimiento al uso innovador de la tecnología por parte del talento humano institucional.
- Promover el uso responsable, ético y seguro de las TIC entre todos los actores de la entidad.
- Realizar campañas de apropiación de nuevas plataformas y servicios digitales conforme con el Plan de Comunicaciones del área de TI.
- Integrar el componente de apropiación tecnológica en todas las fases de los proyectos que involucren desarrollo, adquisición o implementación de soluciones tecnológicas.
- Fortalecer la cultura digital institucional como un habilitador de la gestión pública y la

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	48 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

transparencia.

Aspectos Transversales del Modelo de Gestión de TI

Requerimientos Generales

- Alinear la gestión de TI con los objetivos estratégicos del ICANH, asegurando que las inversiones y desarrollos tecnológicos aporten valor público.
- Fortalecer la seguridad de la información y la ciberseguridad mediante planes, protocolos y soluciones acordes con los lineamientos nacionales.
- Implementar un enfoque de mejora continua en la prestación de servicios de TI, incluyendo retroalimentación de los usuarios y análisis de datos.
- Asegurar la interoperabilidad de los sistemas institucionales con plataformas externas del sector cultura y del Gobierno Nacional.
- Establecer indicadores clave de desempeño (KPI) que permitan monitorear y evaluar los resultados de la gestión de TI en cada dominio.
- Documentar y mantener actualizado el marco normativo interno que rige el uso, desarrollo y gestión de la tecnología en la entidad.
- Incorporar políticas y herramientas de gestión de datos que promuevan su aprovechamiento como activo estratégico, en línea con las directrices del Consejo para la Gestión y Uso Ético de la Inteligencia Artificial y los Datos, y los estándares de calidad de la Política de Gobierno Digital.
- Fomentar el uso de datos abiertos, analítica avanzada y visualización para enriquecer las investigaciones, intervenciones arqueológicas y difusión del patrimonio, articulando esfuerzos con las bibliotecas digitales, museos y observatorios del sector cultura.

8. PORTAFOLIO DE PROYECTOS E INICIATIVAS TIC

8.1 Misión y Visión del Área de Tecnología

Misión:

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	49 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El Área Funcional de Tecnología y Sistemas de la Información del Instituto Colombiano de Antropología e Historia tiene como propósito gestionar, implementar y fortalecer la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y el ecosistema de datos institucional, garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Su labor apoya el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, responde de manera oportuna a las necesidades operativas, y promueve la generación de valor público mediante soluciones tecnológicas seguras, accesibles e innovadoras para todos los grupos de interés.

Visión:

Ser un área estratégica en la transformación digital del ICANH, mediante la modernización de la infraestructura tecnológica, la consolidación de una cultura organizacional basada en el uso y análisis de datos, y la prestación de servicios digitales de calidad. Para 2026, el Área de Tecnología se proyecta como líder en la gestión de tecnologías seguras, orientada a optimizar procesos institucionales, reducir tiempos de respuesta, fortalecer la toma de decisiones y facilitar la digitalización e interoperabilidad de trámites y servicios, con altos estándares en seguridad de la información y gestión del riesgo digital.

8.2 Catálogo de Servicios Tecnológicos

El siguiente catálogo detalla los principales servicios tecnológicos activos del ICANH, organizados por tipo, cobertura, nivel de servicio y oportunidades de mejora. Cada servicio se encuentra relacionado con los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MAE v2).

ID	001
Nombre	Acceso a internet por WIFI
Descripción	Este servicio es clave para la movilidad institucional y el trabajo colaborativo, además de facilitar el acceso a plataformas y sistemas de información que gestionan datos críticos del Instituto.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	50 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Ampliar el ancho de banda contratado. 2. Adquirir equipos que permitan ampliar la cobertura WIFI. 3. Actualizar el licenciamiento de controladora y AP's.

Tabla 22. Servicio de Internet WIFI

ID 002	
Nombre	Acceso a Internet
Descripción	Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Ampliar el ancho de banda contratado. 2. Contratar un canal dedicado de internet para los parques arqueológicos a cargo del ICANH. 3. Fortalecer la gestión del ancho de banda con métricas de consumo por área y por sistemas de datos (correo, backups, nube).

Tabla 23. Servicio de Internet

ID 003	
Nombre	Conexión VPN
Descripción	Acceso seguro a la red interna de la Instituto Colombiano de Antropología e Historia desde cualquier lugar a través de internet.

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	51 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Monitorear y registrar accesos remotos a sistemas que gestionen datos sensibles o misionales.

Tabla 24. Servicio de Conexión VPN

ID	004
Nombre	Software de protección antivirus:
Descripción	Es un software que permite detectar, evitar y eliminar malware, en los equipos de cómputo
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Realizar actualizaciones de los módulos que active la casa matriz. 2. Ampliar cantidad de licencias para usuario final.

Tabla 25. Servicio de antivirus

ID	005
Nombre	Seguridad Perimetral:
Descripción	Administración y configuración centralizada de la seguridad de la red del instituto.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	52 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Adquisición de otro Firewall con las mismas características para implementar el sistema de alta disponibilidad.

Tabla 26. Servicio de Seguridad perimetral

ID	006
Nombre	Sistema de Backup
Descripción	Administración y configuración centralizada de la información del instituto.
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Modificar licenciamiento de generación de Backup para adaptarlo a servidores y cuentas de correo electrónico. 2. Generar bitácora de registro de Backup.

Tabla 27. Servicio de sistema de Backup

ID	007
Nombre	Mesa de Ayuda

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	53 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Descripción	Realizar soporte y seguimiento a los requerimientos e incidentes reportados de los diferentes servicios tecnológicos, fallas de hardware y software que puedan afectar el trabajo diario de los funcionarios y contratistas del ICANH.
Categoría	Soporte Técnico
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Instalar certificado de seguridad en el servidor donde está alojada la mesa de ayuda.

Tabla 28. Servicio de Mesa de Ayuda

ID	008
Nombre	Gestión de Recursos de Impresión
Descripción	Administración, control y mantenimiento de impresoras y suministros para garantizar el servicio de Impresión de los funcionarios y contratistas del ICANH.
Categoría	Hardware
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Realizar mantenimiento de equipos preventivo y correctivo. 2. Instalar capacidades de impresión en los parques arqueológicos.

Tabla 29. Servicio de Gestión de recursos de impresión

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	54 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID	009
Nombre	Correo Institucional
Descripción	Correo web institucional, mediante el cual se puede comunicar electrónicamente para intercambio de mensajes y documentos digitales.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Aumentar la capacidad de licencias de acuerdo al rediseño institucional.

Tabla 30. Servicio de correo institucional

ID	010
Nombre	Telefonía VOIP
Descripción	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios externos e internos.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Actualización de extensiones y grupos en planta telefónica y teléfonos.

Tabla 31. Servicio de Telefonía VOIP

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	55 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

ID	011
Nombre	Soporte técnico de hardware y software
Descripción	Ofrecer el servicio de soporte técnico de hardware y software a los requerimientos solicitados por los funcionarios y contratistas del Instituto garantizando el buen funcionamiento de la entidad.
Categoría	Soporte técnico.
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	98%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Implementar el Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo del área de TI.

Tabla 32. Servicio de soporte técnico

ID	012
Nombre	Capacitación en uso de las soluciones de TI
Descripción	Servicio que suministra capacitación y entrenamiento sobre las funciones de los sistemas de información que maneja la entidad.
Categoría	Gestión de Recursos.
Usuario objetivo	Área TI.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Definir cronograma de capacitación y sensibilización a las áreas. 2. Implementar la estrategia de uso y apropiación.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	56 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Tabla 33. Servicio de capacitación

8.3 Proyectos Estratégicos TIC 2024–2026

El portafolio de iniciativas prioriza proyectos de transformación tecnológica alineados a los dominios del MAE v2, la Política de Gobierno Digital y los objetivos institucionales del ICANH:

Proyecto	Tipo	Dominio MAE	Año de Ejecución	Objetivo	Indicador
Fortalecimiento de conectividad en parques	Infraestructura	Servicios Tecnológicos	2024	Garantizar acceso a internet en sedes remotas	100% cobertura en parques
Plataforma de gestión de permisos arqueológicos	Desarrollo de SI	Sistemas de Información	2025	Automatizar expedición y trazabilidad de permisos	Reducción del 40% en tiempos de trámite
Integración al ecosistema GOV.CO	Interoperabilidad	Estrategia TI	2025	Publicar trámites y servicios de ICANH en portal unificado	100% trámites migrados
Repositorio digital de publicaciones científicas	Información	Información	2026	Acceso abierto a contenidos arqueológicos y antropológicos	1 portal interoperable en línea
Programa de apropiación digital y seguridad TIC	Apropiación	Uso y Apropiación	2024–2026	Fortalecer cultura digital y ciberseguridad	80% cobertura en capacitaciones anuales

Tabla 34. Portafolio de Proyectos Estratégicos TIC 2024-2026

8.4 Políticas y Estándares de Gobernabilidad de TI

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia adopta como referencia los lineamientos del MinTIC, mediante el Modelo de Arquitectura Empresarial, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la Estrategia Nacional de Datos y el marco de Gobierno Digital. A continuación, se resumen las principales políticas técnicas vigentes:

Política	Descripción
----------	-------------

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	57 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Seguridad	Plan de medición e implementación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
Continuidad del negocio	Capacidad de la entidad para dar continuidad a la prestación de los servicios en un nivel aceptable, posterior a un incidente.
Gestión de la Información	Capacidad de la entidad para almacenar, resguardar y procesar información.
Desarrollo de Sistemas de Información	Capacidad interna de transformación y digitalización que permita asegurar el crecimiento de la entidad y fortalecimiento de los procesos.
Adquisición de Sistemas de Información	El área funcional de tecnología y sistemas de información debe propender por la adquisición de sistemas que permitan el manejo adecuado de la información, asegurando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la misma.
Implementación de Sistemas de Información	El área funcional de tecnología y sistemas de información debe estar alineada con todos los proyectos que contemplen adquisición o desarrollo de sistemas de información para aplicar estándares, mejores prácticas y su sostenibilidad en el tiempo.

Tabla 35. Políticas y Estándares de Gobernabilidad de TI

8.5 Análisis de Capacidades de TI

A continuación, se listan las principales capacidades de Tecnologías de la Información (TI) en el ICANH, organizadas por categoría y de acuerdo con el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2). Este análisis permite identificar fortalezas y brechas que deben ser atendidas mediante proyectos y estrategias contenidas en el presente PETI:

Categoría	Capacidad	¿Presente en la Entidad?
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	✗ No
	Gestionar proyectos de TI	✓ Sí
	Definir políticas de TI	✓ Sí
Gobierno	Gestionar procesos de TI	✓ Sí
Información	Administrar modelos de datos	✗ No

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	58 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

	Gestionar flujos de información	✗ No
Sistemas de Información	Definir arquitectura de sistemas de información	✓ Sí
	Administrar sistemas de información	✓ Sí
	Interoperar	✓ Sí
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	✓ Sí
	Realizar soporte a usuarios	✓ Sí
	Gestionar cambios	✓ Sí
	Administrar infraestructura tecnológica	✓ Sí
Uso y Apropiación	Apropiar TI	✓ Sí
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	✓ Sí

Tabla 36. Análisis de Capacidades de TI Actuales

Conclusiones:

- El análisis revela un conjunto robusto de capacidades operativas (infraestructura, soporte, seguridad y sistemas).
- Las brechas más relevantes se encuentran en capacidades estratégicas y de información, especialmente en lo relacionado con la arquitectura empresarial, modelos de datos y flujos de información.
- Se recomienda diseñar una hoja de ruta institucional para fortalecer estas capacidades, priorizando proyectos de gobierno de datos, arquitectura TI e interoperabilidad, alineados con el marco de Gobierno Digital y la Estrategia Nacional de Datos.

9. ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS Y ENFOQUE SECTORIAL

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	59 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022), busca garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo académico mediante la publicación de datos abiertos relevantes para el sector cultural. Este capítulo define las iniciativas de datos a incorporar en el PETI 2024–2026, con un enfoque sectorial que promueve la interoperabilidad con el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) y fortalece la gestión de datos del patrimonio antropológico y arqueológico de Colombia.

9.1 Objetivos de la Estrategia de Datos Abiertos

- Publicar conjuntos de datos abiertos derivados de investigaciones del ICANH, asegurando su calidad, integridad y accesibilidad.
- Integrar los datos del ICANH al SINIC, promoviendo la interoperabilidad con entidades del sector cultural.
- Fomentar el uso ciudadano, académico y territorial de los datos abiertos.
- Estandarizar procesos de gestión de datos dentro del ICANH y hacia el sector cultura.

9.2 Principios Rectores

- Transparencia: Proactividad en la publicación de datos (Ley 1712 de 2014).
- Interoperabilidad: Compatibilidad con estándares del SINIC y datosabiertos.gov.co.
- Calidad: Precisión, consistencia y actualización.
- Accesibilidad: Inclusión de diversos públicos.
- Valor Público: Generación de impacto social, cultural y económico.

9.3 Iniciativas de Datos Abiertos

1. Mapeo y caracterización de fuentes de información (12 meses).
2. Integración tecnológica con el SINIC (24 meses).
3. Estrategia de publicación de datos abiertos (18 meses).
4. Estandarización de lenguaje común de datos (15 meses).
5. Estrategia de comunicación y apropiación (24 meses).

9.4 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	60 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Apuesta del PND	Contribución de las Iniciativas
Desarrollo cultural y diversidad	Difusión de datos arqueológicos y antropológicos
Transparencia y participación ciudadana	Acceso público a datos culturales
Modernización del Estado	Uso eficiente de tecnologías para gestión e integración de datos
Turismo y patrimonio	Promoción del turismo cultural mediante visualización de datos
Innovación y sostenibilidad	Impulso a investigación y proyectos culturales sostenibles

Tabla 37. Alineación de la Estrategia de Datos Abiertos con el PND

9.5 Indicadores de Seguimiento

Indicador	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
% de conjuntos de datos publicados	$(\text{Publicados} / \text{Priorizados}) \times 100$	Semestral
Nivel de integración con SINIC	$(\text{Servicios integrados} / \text{Planificados}) \times 100$	Anual
Tasa de apropiación	$(\text{Descargas} / \text{Publicados}) \times 100$	Trimestral

Tabla 38. Indicadores de Seguimiento para la Estrategia de Datos Abiertos

9.6 Riesgos y Acciones de Mitigación

Proceso	Nivel de Riesgo	Tratamiento	Acción
---------	-----------------	-------------	--------

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	61 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Gestión de datos	Alto	Reducir	Implementar respaldos automáticos
Integración con SINIC	Moderado	Reducir	Validar estándares de interoperabilidad
Apropiación	Moderado	Reducir	Realizar talleres con comunidades y usuarios

Tabla 39. Riesgos y Acciones de Mitigación de la Estrategia de Datos Abiertos

9.7 Plan de Acción 2024–2026

- 2024: Mapeo, definición de estándares, publicación inicial.
- 2025: Integración SINIC, lanzamiento de visualizaciones.
- 2026: Evaluación de impacto y consolidación comunicativa.

10. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y MOTIVADORES DEL PETI

Para la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH – se articula con los principales marcos de planeación y transformación digital a nivel nacional, sectorial e institucional, los cuales se estructuran como **motivadores estratégicos**:

Motivador	Fuente asociada
Estrategia Nacional	- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 - Pacto por la Transformación Digital - Plan TIC Nacional - Plan Nacional de Infraestructura de Datos
Estrategia Sectorial	- Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Cultura
Estrategia Institucional	- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2026
Lineamientos y Políticas	- Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022)
	- Política de Transformación Digital (CONPES 3975)
	- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Tabla 40. Motivadores Estratégicos del PETI y Fuentes Asociadas

11. Modelo de Gobierno del PETI

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	62 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

El ICANH adopta el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial v2.0, definido por el Ministerio TIC, como estructura orientadora para la implementación de su estrategia de TI. Este modelo permite la evaluación integral de los seis dominios que configuran la madurez digital institucional, mediante una metodología de seguimiento cuantitativo.

11.1. Resultados de Evaluación de Madurez por Dominios

a) Cumplimiento porcentual por vigencia:

Dominio	2022	2021	2020
Estrategia	73%	51%	38%
Gobierno de TI	71%	43.3%	43%
Información	43%	24%	24%
Sistemas de Información	29%	13.5%	9.4%
Servicios Tecnológicos	56%	31.3%	27.8%
Uso y Apropiación	45%	15%	5%

Tabla 41. Evaluación de Madurez por Dominios (Cumplimiento Porcentual)

b) Número de lineamientos cumplidos por dominio:

Dominio	Total Lineamientos	2022	2021	2020
Estrategia	13	9.5	6.75	5
Gobierno de TI	15	10.6	6.5	6.5
Información	15	6.4	3.7	3.7
Sistemas de Información	24	7.0	3.25	2.25
Servicios Tecnológicos	16	9.0	5.0	4.45
Uso y Apropiación	10	4.5	1.5	0.5

Tabla 42. Evaluación de Madurez por Dominios (Lineamientos Cumplidos)

12. TABLERO DE CONTROL DE TI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	63 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Para el seguimiento del PETI, se han definido indicadores estratégicos por dominio, alineados al MAE v2 y a la Política de Gobierno Digital:

Indicador	Objetivo	Fórmula	Frecuencia	Tipo
Ejecución del PETI	Medir el avance general de ejecución del plan	$NEP = (AE / AP) * 100$	Semestral	Gestión
Proyectos a tiempo y en presupuesto	Medir cumplimiento de cronograma y presupuesto	$PPTP = (PTP / TP) * 100$	Semestral	Gestión
Ahorro presupuestal	Medir la eficiencia presupuestal en TI	$PEP = PP - PR$	Trimestral	Resultado
Cumplimiento de objetivos de proyectos	Medir la efectividad en la entrega de los productos esperados	$CPE = (PF / PP) * 100$	Semestral	Resultado

Tabla 43. Tablero de Control de TI para Seguimiento del PETI

13. MODELO OPERATIVO Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN

El ICANH basa su operación tecnológica en el Plan Estratégico Institucional 2022–2026, orientado a una gestión moderna, sostenible y basada en evidencia. En ese marco, la estrategia de TI debe garantizar:

- Interoperabilidad entre áreas y entidades externas.
- Acceso, calidad y trazabilidad de la información.
- Valor público en la gestión del conocimiento.

Catálogo de Información Institucional:

Se deberá fortalecer la descripción de los flujos de datos internos y externos, clasificando la información según:

- Área generadora y consumidora.
- Criticidad, confidencialidad, valor estratégico.
- Intercambio con terceros: Estado, academia, ciudadanía.

14. MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	64 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Durante 2024 se reestructuró el plan de implementación del MSPI con acciones organizadas por procesos estratégicos, priorizando:

- Diagnóstico institucional.
- Documentación base.
- Acciones de mejora continua.
- Actualización para vigencia 2025.

15. MAPA DE RUTA Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto del área de tecnología se ejecuta en su mayoría por inversión, destinado a:

- Personal técnico y profesional.
- Infraestructura tecnológica.
- Mantenimiento y conectividad.
- Proyectos estratégicos TIC y subproyectos.
- Desarrollo, actualización e interoperabilidad de Sistemas de información.
- Seguridad de la información.

16. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Se desarrollará una estrategia de gestión del cambio para fomentar la apropiación del PETI en toda la entidad.

Objetivos de Comunicación:

- Socializar el propósito del PETI.
- Involucrar a funcionarios y contratistas.
- Difundir beneficios esperados.

Canales y formatos:

Medio	Tipo	Propósito	Responsable	Observaciones
-------	------	-----------	-------------	---------------

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	65 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Sede Electrónica	Digital	Publicación anual del PETI actualizado	Comunicaciones	Sección de Transparencia
Intranet	Digital	Difusión técnica del PETI y recepción de retroalimentación	Comunicaciones	Implementar feedback
Correo Electrónico	Digital	Difusión de beneficios individuales y colectivos	Comunicaciones	Enviar boletines temáticos
Reuniones Comité	Mixto	Seguimiento y compromiso de líderes	Planeación	Generar compromisos

Tabla 44. Canales y Formatos del Plan de Comunicaciones del PETI

Audiencias Clave:

Audiencia	Impacto	Incidencia
Comité Institucional de Gestión	Alto	Alto
Jefes y Coordinadores de Área	Alto	Medio
Funcionarios y Contratistas (general)	Medio	Medio

Tabla 45. Audiencias Clave del Plan de Comunicaciones del PETI

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	66 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

17. RESULTADOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Durante la vigencia 2025, la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) permitió fortalecer de manera significativa la gestión de TI y los sistemas de información, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. En términos generales, se ejecutaron las actividades programadas en componentes como la conectividad a internet en los parques arqueológicos, el servicio de telefonía VOIP, el correo institucional, los servicios de seguridad de la información (firewall y antivirus), los servicios de backup y nube pública, la operación de la mesa de ayuda y el soporte técnico, así como la optimización, implementación y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales. Adicionalmente, se desarrolló el plan de comunicaciones y capacitaciones liderado por la Oficina de Tecnologías. Lo anterior permitió asegurar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y el soporte a los procesos misionales y administrativos. Como principales aprendizajes se resaltan la necesidad de fortalecer la planeación anticipada, mejorar la articulación interdependencial y mantener un seguimiento permanente, así como prever tiempos adecuados para la gestión contractual y los procesos de implementación tecnológica.

a. Resultados del indicador asociado al plan institucional de la vigencia anterior

El indicador asociado al PETI 2025, correspondiente al porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, registró un cumplimiento del 100% según la medición anual consolidada. Este resultado se sustentó en la ejecución oportuna de las actividades programadas, el seguimiento trimestral del avance y la disponibilidad de productos y evidencias requeridas. Los logros de mayor impacto se relacionaron con el aseguramiento de la infraestructura tecnológica, la administración y soporte de los sistemas de información y el fortalecimiento de la seguridad y continuidad de los servicios de TI, evidenciando la efectividad del seguimiento aplicado y el compromiso del proceso de Tecnologías de la Información en el cumplimiento del plan.

18. GESTIÓN DEL PLAN - VIGENCIA 2026

a. Metodología

La gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para la vigencia 2026 se desarrollará bajo el enfoque del Modelo Integrado de

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES		VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA:	67 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

Planeación y Gestión - MIPG, articulado con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción anual y los lineamientos de Gobierno Digital. El plan se fundamenta en el análisis del contexto institucional, el diagnóstico de capacidades tecnológicas, las necesidades de los procesos y la normatividad vigente, utilizando como fuentes de información el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción, los resultados de seguimientos de vigencias anteriores y los requerimientos de las dependencias. Las actividades se priorizan según criterios de alineación estratégica, impacto institucional, obligatoriedad normativa, gestión del riesgo, disponibilidad de recursos y contribución a la transformación digital, y se ejecutan conforme al cronograma establecido, con responsables, productos y plazos definidos, bajo la coordinación del proceso de Tecnologías de la Información. El seguimiento y la evaluación se realizan de forma periódica, verificando el avance físico y porcentual de las actividades, identificando desviaciones y definiendo acciones de mejora, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del PETI y apoyar la toma de decisiones institucionales.

b. Ejecución - Cronograma

La ejecución del PETI 2026 se desarrollará conforme al cronograma de la vigencia, en el cual se detallan las actividades, responsables, productos, tiempos de ejecución y evidencias asociadas, permitiendo el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos de Tecnologías de la Información.

No.	Actividad	Descripción	Nombre del responsable	Cargo responsable	Mes de ejecución												Fecha inicial	Fecha final	Evidencia de la actividad
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Estructurar los documentos técnicos y	Asegurar la continuidad y disponibilidad del servicio WiFi institucional mediante la elaboración de los documentos contractuales (ficha técnica, estudios de caso, etc.)	Sandra Silva	Profesional Especializado Oficina de													1/03/2026	30/12/2026	• Ficha técnica • Estudios previos
6	Administrar y asegurar el servicio de telefonía VOIP institucional	Gestionar y asegurar el servicio de telefonía VOIP institucional en la sede Bogotá mediante la administración de la plataforma y extensiones, el monitoreo de disponibilidad, capacidad y calidad de llamadas, la atención y resolución de fallas y la ejecución de acciones de mejora; elaborando cuatro (4) informes trimestrales durante la vigencia que evidencien la disponibilidad, operatividad y desempeño del servicio.	Jeidy Rey	Contralista Oficina de Tecnologías			x			x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de gestión del servicio de telefonía VOIP
7	Gestionar los servicios de acceso remoto y seguridad perimetral del ICAANH.	Asegurar el control y la mejora continua de los servicios de acceso remoto y seguridad perimetral del ICAANH (VPN, antivirus y firewall) mediante la administración y renovación de licenciamientos, y el monitoreo de disponibilidad, operación y eventos de seguridad. Durante la vigencia se elaborarán cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento que evidencien el estado del servicio y las acciones de mejora.	Edwin Olivos	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías			x			x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a los servicios de VPN, antivirus y firewall
8	Realizar seguimiento trimestral a la gestión de copias de seguridad institucionales.	Garantizar la integridad y disponibilidad de la información institucional mediante la ejecución, verificación y monitoreo de respaldos (backup) de servidores y sistemas de información. Durante la vigencia se elaborarán cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento que evidencien el estado de las copias de seguridad y los resultados de las validaciones realizadas.	Sandra Silva	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías			x			x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a los respaldos institucionales
9	Realizar seguimiento trimestral a la administración de controladores de dominio	Asegurar la disponibilidad y el control de accesos institucional mediante la administración de los servidores controladores de dominio del ICAANH, gestionando Active Directory, políticas de grupo (GPO) y permisos de acceso, así como el monitoreo de disponibilidad y licenciamiento. Durante la vigencia se elaborarán cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento que evidencien el estado del servicio y las acciones de mejora.	Sandra Silva	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías			x			x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a los controladores de dominio.

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES					VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN					PÁGINA:	68 DE 69

Documento: ☒ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

No.	Actividad	Descripción	Nombre del responsable	Cargo responsable	Mes de ejecución												Fecha inicial	Fecha final	Evidencia de la actividad
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Realizar seguimiento trimestral a los servicios AWS del ICAANH	Asegurar el control y la mejora continua de los servicios en la nube AWS del ICAANH mediante el monitoreo de disponibilidad, capacidad, seguridad, desempeño y consumo de créditos AWS de la infraestructura que soporta aplicaciones críticas y misionales. Durante la vigencia se elaborarán cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento durante la vigencia.	Sandra Silva	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías				x		x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a los servicios AWS.
11	Gestionar la mesa de ayuda institucional atendiendo solicitudes e incidentes de TI	Asegurar la operación y mejora continua del servicio de mesa de ayuda mediante la atención, registro, seguimiento, solución y cierre de solicitudes e incidentes de TI. Durante la vigencia se elaborarán cuatro (4) informes trimestrales que permitan evaluar el volumen de casos, los tiempos de atención y la efectividad en la solución.	Luis Carlos Mogollón	Profesional Universitario Oficina de Tecnologías				x		x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a la mesa de ayuda.
12	Gestionar la adquisición y renovación de licencias de software institucional	Garantizar la continuidad y el cumplimiento legal del licenciamiento de software de uso institucional del ICAANH mediante la elaboración de los documentos precontractuales (fichas técnicas, estudios previos y CDP) para la adquisición y renovación de licencias (diseño, seguridad, colaboración, gestión administrativa, SIG/GIS y conectividad), así como el seguimiento a su uso institucional durante la vigencia.	Sandra Silva	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías				x			x	x			x		1/03/2026	30/11/2026	• Ficha técnica • Estudios previos • CDP • Soportes de radicación
13	Elaborar semestralmente el inventario de licenciamientos de software institucional.	Asegurar el control y la planificación de renovaciones de licencias de software del ICAANH mediante la elaboración de dos (2) informes semestrales de inventario durante la vigencia, que consoliden la disponibilidad, vigencia y asignación de licenciamientos y verifiquen el cumplimiento de los lineamientos de uso institucional.	Edwin Olivios	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías						x						x	1/06/2026	30/12/2026	• Informes semestrales de inventario de licenciamientos de software.
14	Implementar Odoos como plataforma institucional implementando módulos e integraciones clave	Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas de información del ICAANH mediante la consolidación de Odoos como plataforma institucional integral, incluyendo la implementación de los módulos de almacén y nómina y la integración de los componentes presupuestal y contractual, garantizando la continuidad operativa, la integridad de la información, la interoperabilidad, la trazabilidad y la adopción por parte de los usuarios de las áreas administrativas y de los usuarios finales del ICAANH.	David Jimenez / Daniel Chaparro	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías				x		x			x			x	1/02/2026	30/12/2026	• Documentación técnica del diseño e implementación de Odoos.
15	Actualizar el procedimiento de Gestión de Aplicaciones y Sistemas de Información.	Actualizar el procedimiento de Gestión de Aplicaciones y Sistemas de Información, con el fin de alinearlo con los estándares actuales de la industria y las mejores prácticas de gestión del ciclo de vida de aplicaciones.	David Jimenez	Profesional Especializado Oficina de Tecnologías											x		1/11/2026	30/11/2026	• Procedimiento actualizado y aprobado de Gestión de Aplicaciones y Sistemas de Información.
16	Actualizar y mantener el inventario tecnológico institucional de equipos de cómputo.	Actualizar y mantener el inventario tecnológico institucional de equipos de cómputo mediante la identificación, registro y control de los activos (asignación, ubicación, estado, responsables y versión del sistema operativo), con el propósito de garantizar la trazabilidad, fortalecer la seguridad de los equipos y soportar la gestión de mantenimiento y renovación tecnológica.	Wilson Fajardo / Luis Carlos Mogollón	Contratista Oficina de Tecnologías											x		1/11/2026	30/11/2026	• Inventario tecnológico institucional actualizado de equipos de cómputo.
17	Elaborar el Plan de Capacitaciones de uso y apropiación TIC institucional.	Fortalecer el uso y la apropiación de las TIC en el ICAANH mediante la elaboración del Plan de Capacitaciones institucional, definiendo objetivos, públicos objetivo, temáticas, cronograma y metodología, e incluyendo contenidos de seguridad de la información, sistemas institucionales y herramientas tecnológicas. Dirigido a los funcionarios y contratistas del ICAANH durante la vigencia.	Rodrigo Arevalo	Contratista Oficina de Tecnologías				x									1/03/2026	31/03/2026	• Plan de Capacitaciones TIC institucional
18	Implementar el Plan de Capacitaciones TIC en sedes y parques del ICAANH	Implementar el Plan de Capacitaciones de uso y apropiación TIC en las sedes misionales y parques arqueológicos del ICAANH, elaborando cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento que evidencien su ejecución y resultados en términos de cobertura, participación y avances.	Rodrigo Arevalo	Contratista Oficina de Tecnologías				x		x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Plan de Capacitaciones TIC.
19	Elaborar el Plan de Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías del ICAANH.	Elaborar el Plan de Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías del ICAANH, orientado a divulgar servicios, lineamientos, seguridad de la información y buenas prácticas TIC, mediante la definición de objetivos, públicos objetivo, estrategias, canales, mensajes clave y cronograma de difusión durante la vigencia.	Rodrigo Arevalo	Contratista Oficina de Tecnologías				x									1/03/2026	30/12/2026	• Plan de Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías
20	Ejecutar el Plan de Comunicaciones TIC	Implementar las acciones de divulgación definidas en el Plan de Comunicaciones de la Oficina de Tecnologías del ICAANH durante la vigencia, y elaborar cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento y evaluación que evidencien su alcance, efectividad y resultados. Dirigido a los servidores y usuarios del ICAANH para fortalecer la comunicación y apropiación de los servicios TIC.	Rodrigo Arevalo	Contratista Oficina de Tecnologías				x		x			x			x	1/03/2026	30/12/2026	• Informes trimestrales de seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones TIC
Total actividades planeadas por mes					1	1	15	1	1	13	2	3	11	1	4	13			
Total actividades planeadas por trimestre					17			15			15			18					

 ICANH	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	DEP-PR-02-F0-05
	PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN:	01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA:	69 DE 69

Documento: Público ☒ Reservado ☐ Clasificado ☐

c. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del PETI 2026 se realizará conforme a los lineamientos del MIPG y el seguimiento al Plan de Acción institucional, midiendo el avance principalmente con el indicador de cumplimiento **(subactividades ejecutadas / subactividades programadas) × 100**. El avance se sustentará con evidencias tales como informes de avance, actas, registros de ejecución, reportes técnicos, documentación contractual y soportes de capacitación y comunicaciones. El seguimiento interno será consolidado trimestralmente por el proceso de Tecnologías de la Información y la validación estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; los resultados se reportarán conforme al cronograma institucional y se publicarán en la página web, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción general del cambio
02	19-06-2025	Se actualiza el documento PETI incorporando iniciativas relacionadas con datos, integrando un enfoque sectorial.
02	23-01-2026	Se actualiza el documento PETI incorporando la planeación, el cronograma y las acciones definidas para la vigencia 2026.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Área de Tecnología y Sistemas de Información	Cargo: Oficina Asesora de Planeación. Contratista Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnologías.
Fecha: 10-06-2025	Fecha: 29-01-2026	Fecha: 29-01-2026